



SUBSECRETARÍA DE COMPRAS

2015 OCT 5 8:12

IHSS

Certificación Resolución CI IHSS No.623/29-09-2015

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS No.623/29-09-2015** de fecha 29 de septiembre de 2015, aprobada en Sesión Ordinaria No.115, que literalmente dice: "**RESOLUCIÓN CI IHSS No.623/29-09-2015.-** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, publicados en el Diario Oficial la Gaceta, el Presidente de la República en Consejo de Ministros decretó, entre otros: Intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública. **CONSIDERANDO (2):** Que mediante Resolución CI IHSS No.525/17-08-2015 de fecha 17 de agosto de 2015 se aprobaron las bases para la Licitación Pública No.27-2015 Regularización de licencias y adquisición de plataforma tecnológica Oracle para el centro de datos del IHSS. **CONSIDERANDO (3):** Que se publicó la invitación a Licitación los días 18 y 19 de agosto de 2015 habiendo retirado bases las empresas Grupo Cesa de Honduras y Productive Business Solutions Honduras. **CONSIDERANDO (4):** Que en fecha 8 de septiembre de 2015 se realizó la recepción y apertura de ofertas, según acta levantada por la Comisión Evaluadora, de parte de las empresas Grupo Cesa de Honduras que presenta oferta económica por L14,316,600.00 y Productive Business Solutions Honduras que presenta oferta económica por L14,333,603.05. **CONSIDERANDO (5):** Que según acta No.1 de fecha 22 de septiembre de 2015 se realizó de parte de la Comisión Evaluadora la documentación legal, idoneidad técnica y financiera, habiendo solicitado a ambas empresas la subsanación de la documentación indicada en el acta, la que fue subsanada en tiempo y forma, por lo tanto ambas empresas cumplen para continuar el proceso de evaluación técnica y económica. **CONSIDERANDO (6):** Que mediante Acta No.2 de fecha 23 de septiembre de 2015 la Comisión Evaluadora, conoció el informe técnico de la sub comisión técnica, en el que se indica que ambas empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases para todos los ítem, a excepción de la empresa Grupo Cesa Honduras que incluye un ítem No.9 que no está indicado en la base: Consultoría certificada Oracle para la instalación y configuración, por lo cual no debe ser considerado en la oferta. **CONSIDERANDO (7):** Que según Acta de Recomendación de fecha 25 de septiembre de 2015 la Comisión Evaluadora hizo el análisis de oferta económica presentada por ambas empresas, habiendo presentado la oferta con precio más bajo el Grupo Cesa Honduras por L14.316,600.00, cuyos precios ofertados para los diferentes ítem se encuentran dentro de los parámetros aceptables en el mercado actual. Al monto ofertado,



Recibí David Andino

 5/oct/2015
 8:18 A.M.

SUBSECRETARÍA DE COMPRAS
 2015 OCT 28 13:51
 I.H.S.S.
 42159
 25-10-15
 1:00




se le rebaja el valor para el ítem No.9, que no se considerara, por L1,294,969.83 por lo que el monto final aceptado para esta empresa es por L13.021,630.17, especificando además que todos los insumos y servicios relacionados con la instalación del servidor serán por cuenta del oferente según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	unidad	Cantidad	Precio unitario L	Precio total L
Lote 1					
1	Base de datos Oracle edición empresarial	Por procesador	8	371,699.74	2.973,597.95
2	Oracle real application cluster (Oracle Rac)	Por procesador	8	187,819.27	1.502,554.16
3	Paquete de diagnóstico Oracle	Por procesador	8	61,245.41	489,963.31
4	Paquete de afinamiento Oracle	Por procesador	8	40,830.28	326,642.21
5	Software para servidor exadata	Por procesador	18	81,660.55	1.469,889.93
6	Soporte de un año para software	Año	1		1.223,885.58
Lote 2					
7	Plataforma tecnológica Oracle (Exadata Database Machine X5-2 model family)	unidad	1	2.917,067.33	2.917,067.33
8	Soporte un año para hardware	año	1	416,782.67	416,782.67
9	Consultoría certificada Oracle para la instalación y configuración	consultoría	1		1.294,969.83
10	Curso sobre base de datos Oracle, edición empresarial (10 personas)	Personas	10		
11	Curso en Oracle real application clusters (10 personas)	Personas	10		
12	Curso sobre paquete de afinamiento Oracle (10 personas)	Personas	10		
13	Curso sobre paquete de diagnóstico Oracle (10 personas)	Personas	10		
14	Curso sobre servidor exadata (10 personas)	personas	10		
15	Curso sobre Oracle Linux (10 personas)	Personas	10		60,621.36
16	Curso sobre Java (15 personas)	Personas	15		101,035.60
Lote 3					
17	Servicios en la nube (Oracle cloud services)	meses	12		1.539,590.08
					14.316,600.00

CONSIDERANDO (8): Que en base al Acta de Recomendación indicada en el considerando anterior, se recomienda de parte de Comisión Evaluadora, adjudicar la Licitación Pública No.27/2015 "Regularización de licencias y adquisición de plataforma tecnológica Oracle para el centro de datos del IHSS" a favor del Grupo Cesa de Honduras por presentar la oferta económica más baja por L13.021,630.17 y cumplir con toda la documentación legal solicitada en la base. **CONSIDERANDO (9):** Que según memorándum No.961-SGP de fecha 11 de agosto de 2015 la Subgerencia de Presupuesto ha confirmado que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de





equipo de computación y aplicaciones informáticas. **POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 59, 142, 143, y 145 de la Constitución de la República; 50 y 57 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Ejecutivo No.PCM-011-2014 de fecha 15 de enero de 2014, Decreto No. PCM-012-2014 de fecha 10 de abril de 2014; Decreto No. PCM-025-2014 de fecha 30 de mayo de 2014; PCM-049-2014, de fecha 9 de agosto de 2014 publicados en el Diario Oficial La Gaceta en fechas el 17 de enero, 3 y 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 respectivamente; artículos 33, 38 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; en sesión del 29 de septiembre de 2015; **RESUELVE:** 1. Dar por recibida el Acta de Recomendación de la Comisión Evaluadora del proceso de la Licitación Pública No.27-2015 Regularización de licencias y adquisición de plataforma tecnológica Oracle para el centro de datos del IHSS, en la que se recomienda la adjudicación de este proceso a la empresa Grupo Cesa Honduras para los tres lotes compuestos por 16 ítem por presentar la oferta más baja por un monto total de L13.021,630.17 y cumplir con toda la documentación legal solicitada en la base. 2. Aceptar la recomendación de la Comisión Evaluadora para el proceso de la Licitación Pública No.27-2015 Regularización de licencias y adquisición de plataforma tecnológica Oracle para el centro de datos del IHSS, a favor de la empresa Grupo Cesa Honduras por cumplir con la presentación de toda la documentación legal, idoneidad técnica y financiera y presentar la oferta más baja por un monto total de L13.021,630.17 según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	unidad	Canti- dad	Precio unitario L	Precio total
Lote 1					
1	Base de datos Oracle edición empresarial	Por procesador	8	371,699.74	2.973,597.95
2	Oracle real application cluster (Oracle Rac)	Por procesador	8	187,819.27	1.502,554.16
3	Paquete de diagnóstico Oracle	Por procesador	8	61,245.41	489,963.31
4	Paquete de afinamiento Oracle	Por procesador	8	40,830.28	326,642.21
5	Software para servidor exadata	Por procesador	18	81,660.55	1.469,889.93
6	Soporte de un año para software	Año	1		1.223,885.58
Lote 2					
7	Plataforma tecnológica Oracle (Exadata Database Machine X5-2 model family)	unidad	1	2.917,067.33	2.917,067.33
8	Soporte un año para hardware	año	1	416,782.67	416,782.67
10	Curso sobre base de datos Oracle, edición empresarial (10 personas)	Personas	10		
11	Curso en Oracle real application clusters (10 personas)	Personas	10		
12	Curso sobre paquete de afinamiento Oracle (10 personas)	Personas	10		
13	Curso sobre paquete de diagnóstico Oracle (10 personas)	Personas	10		





14	Curso sobre servidor exadata (10 personas)	personas	10		
15	Curso sobre Oracle Linux (10 personas)	Personas	10		60,621.36
16	Curso sobre Java (15 personas)	Personas	15		101,035.60
Lote 3					
17	Servicios en la nube (Oracle cloud services)	meses	12		1.539,590.08
					13.021,630.17

3. Instruir a la Dirección Ejecutiva interina para que proceda: a) Comunicar el resultado del proceso a las empresas participantes; b) Instruir a la Unidad de Asesoría Legal para que elabore el contrato conforme lo indicado en el resolutive dos (2) precedente, verificando que se cumpla con la presentación de toda la documentación previa a la firma del contrato de parte de la empresa Grupo Cesa Honduras, c) Suscribir el contrato con la empresa CESA HONDURAS, según el detalle adjudicado en el numeral dos (2) de la presente resolución y d) Instruir a la Gerencia Administrativa y Financiera para que una vez suscrito el contrato verifique la presentación de la garantía de cumplimiento correspondiente, como requisito para trámite de pago. 4. Comunicar de la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Interina, Gerencia Administrativa y Financiera, Sub Gerencia de Compras y Suministros, Sub Gerencia de Informática, Unidad de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Presupuesto y Tesorería General para los fines legales que correspondan. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata. F) **VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. F) **ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. Miembro CI IHSS. F) **GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. F) **NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Secretaria Delegada CI IHSS”.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil quince.


NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
 Secretaria Delegada Comisión Interventora del IHSS